

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Contenido**

---

**Anexos**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujos de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros	“E”

## **A la Asamblea de Accionistas de Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

4. Como se menciona en la nota 1, a los estados financieros, durante el ejercicio de 2020, el importe de las primas emitidas incremento en un 69% en relación con el ejercicio de 2019, originado al cumplimiento del plan de negocio de la Institución en los ramos de administrativas y fidelidad, por lo que, pudiera no haber comparabilidad entre ambos ejercicios, respecto a este rubro.

### **Cuestiones claves de la auditoría**

5. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

6. Como se menciona en la nota 17 a, los estados financieros, la Institución conjuntamente con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; están tomando las precauciones necesarias derivadas del análisis y evaluación sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Institución se apegó a las notas de revelación de conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). El objeto de dichas notas de revelación es dar a conocer información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones.

### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de una Empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 12.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- 13.** Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia**

**Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.**

	2020		2019			2020		2019	
<b>Activo</b>					<b>Pasivo</b>				
<b>Inversiones</b>		\$ 185,465,269		\$ 67,434,201	<b>Reservas Técnicas</b>		\$ 41,610,569		\$ 32,191,739
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	\$ 179,609,118		\$ 66,197,324		<b>De Riesgo en Curso</b>	\$ 41,377,021		\$ 32,050,519	\$ 32,191,739
<b>Valores</b>	179,609,118		66,197,324		Seguros de Vida	-		-	-
Gubernamentales	179,609,118		66,197,324		Seguros de Accidentes y Enfermedades	-		-	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-		-		Seguros de Daños	-		-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-		-		Reafianzamiento Tomado	-		-	-
Estrangeros	-		-		De Fianzas en Vigor	41,377,021		32,050,519	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-		-		<b>Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	-		-	-
(-) Deterioro de Valores	-		-		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	-		-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-		-		Por Sinies.Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-		-	-
Valores Restringidos	-		-		Asignados a los Sinistros	-		-	-
	-		-		Por Fondos en Administración	-		-	-
	-		-		Por Primas en Depósito	-		-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-		-		<b>Reserva de Contingencia</b>	233,548		141,220	-
<b>Deudor por Reporto</b>	5,856,151		1,221,947		<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-		-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-		14,930		<b>Reserva para Riesgos Catastróficos</b>	-		-	-
Cartera de Crédito Vigente	-		14,930		<b>Reserva de obligaciones laborales</b>	-		146,694	429,369
Cartera de Crédito Vencida	-		-		<b>Acreeedores</b>	4,718,344		9,177,713	5,473,177
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	-		-		Agentes y Ajustadores	-		3,480,850	-
	-		-		Fondos en Administración de Pérdidas	-		-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-		-		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por	-		-	-
	-		-		Pasivos Constituidos	-		-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-		-		Diversos	4,459,369		1,992,327	-
<b>Disponibilidad</b>	1,370,095	1,370,095	1,242,295	1,242,295	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	99,058,622		22,839,624	22,839,624
Caja y Bancos	1,370,095		1,242,295		Instituciones de Seguros y Fianzas	99,058,622		22,839,624	-
<b>Deudores</b>	6,571,438		36,514,169		Depósitos Retenidos	-		-	-
Por Primas	-		-		Otras Participaciones	-		-	-
Deudores por Prima por Subsidio Daños	-		-		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-		-		<b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-		-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	6,181,520		36,252,137		<b>Financiamientos obtenidos</b>	-		-	-
Agentes y Ajustadores	-		-		Emisión de Deuda	-		-	-
Documentos por Cobrar	-		-		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	-		-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	-		-		de Convertirse en Acciones	-		-	-
Otros	516,478		393,089		Otros Títulos de Crédito	-		-	-
(-) Estimación para Castigos	126,580		131,057		Contratos de Reaseguro Financiero	-		-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	43,976,247		31,260,871		<b>Otros pasivos</b>	18,338,588		5,709,342	5,709,342
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,706,100		-		Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-		-	-
Depósitos Retenidos	-		-		Provisiones para el Pago de Impuestos	-		-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	40,288,803		31,275,604		Otras Obligaciones	18,338,588		5,709,342	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(18,656)		(14,733)		Créditos Diferidos	-		-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-		<b>Suma del Pasivo</b>	168,332,186		66,643,251	66,643,251
(-) Estimación para Castigos	-		-		<b>Capital Contable</b>				
<b>Inversiones Permanentes</b>	-		-		<b>Capital Contribuido</b>	96,462,000		96,462,000	96,462,000
Subsidiarias	-		-		<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	96,462,000		96,462,000	96,462,000
Asociadas	-		-		Capital o Fondo Social	96,462,000		96,462,000	96,462,000
Otras Inversiones Permanentes	-		-		(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-		-	-
<b>Otros Activos:</b>	13,248,870		13,039,151		(+) Capital o Fondo Social No Exhibido	-		-	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	612,473		792,838		(-) Acciones Propias Recompradas	-		-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-		-		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-		-	-
Diversos	9,971,889		9,180,356		<b>Capital ganado</b>	(14,162,267)		(13,614,564)	(13,614,564)
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,664,508		3,065,957		<b>Reservas</b>	3,470,484		3,429,565	3,429,565
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-		-		Legal	40,919		-	-
	-		-		Para Adquisición de Acciones Propias	-		-	-
	-		-		Otras	3,429,565		3,429,565	3,429,565
	-		-		<b>Superávit por Valuación</b>	-		-	-
	-		-		<b>Inversiones Permanentes</b>	-		-	-
	-		-		<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	(16,749,791)		(17,453,320)	(17,453,320)
	-		-		<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	(882,950)		409,191	409,191
	-		-		<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	-		-	-
<b>Suma del Activo</b>	\$ 250,631,919		\$ 149,490,687		<b>Suma del Capital</b>	82,299,733		82,847,436	82,847,436
					<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	\$ 250,631,919		\$ 149,490,687	\$ 149,490,687

<u>Orden</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	292,603,804	207,489,137
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	289,853,804	207,489,137
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	30,657,369	29,684,535
Reserva por Const. para Obligaciones Laborales al Retiro	-	-
Cuentas de Registro	116,428,172	113,896,110
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fianzas Avanza, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la Sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Gerardo García Aranda.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, y el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

La calificación inicial otorgada a la Institución por Fitch Ratings, denota que es una Institución de nueva creación en el sector afianzador teniendo una calificación 'BB-(mex)' de Fianzas Avanza.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Eusebio Blasco Ruiz  
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez  
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre  
Director de Administración y Finanzas



	2020	2019
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 178,877,440	\$ 105,649,173
(-) Cedidas	<u>175,469,016</u>	<u>102,485,544</u>
<b>De Retención</b>	<u>3,408,424</u>	<u>3,163,629</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>317,327</u>	<u>274,202</u>
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<u>\$ 3,091,097</u>	<u>\$ 2,889,427</u>
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<u>(8,366,277)</u>	<u>(9,984,401)</u>
Comisiones a Agentes	\$ 6,837,506	\$ 8,980,466
Comensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	-	-
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	13,993,955	16,210,317
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-
Otros	<u>(1,209,828)</u>	<u>(2,754,550)</u>
(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<u>11,457,374</u>	<u>12,873,828</u>
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<u>92,042</u>	<u>77,468</u>
Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>92,042</u>	<u>77,468</u>
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<u>11,365,332</u>	<u>12,796,360</u>
(-) <b>Gastos de Operación Netos:</b>	<u>17,912,068</u>	<u>19,108,060</u>
Gastos Administrativos y Operativos	5,224,471	6,269,501
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	12,085,814	12,178,989
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>601,783</u>	<u>659,570</u>
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<u>(6,546,736)</u>	<u>(6,311,700)</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<u>4,984,208</u>	<u>6,820,918</u>
De Inversiones	(164,684)	1,305,254
Por Venta de Inversiones	3,820,705	5,247,250
Por Valuación de Inversiones	103,093	(197,193)
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	308,352	279,562
Resultado Cambiario	916,742	186,045
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>(Pérdida) Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>(1,562,528)</u>	<u>509,218</u>
(-) <b>Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>(679,568)</u>	<u>100,027</u>
<b>(Pérdida) Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<u>(882,960)</u>	<u>409,191</u>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>(Pérdida) Utilidad del Ejercicio</b>	<u>\$ (882,960)</u>	<u>\$ 409,191</u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Eusebio Blasco Ruíz  
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez  
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre  
Director de Administración y Finanzas

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

 Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Cifras expresadas en pesos)

**Anexo "C"**

	2020	2019
<b>Resultado neto</b>	\$ <u>(882,960)</u>	\$ <u>409,191</u>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>9,573,210</b>	<b>4,253,031</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	\$ -	\$ -
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(103,093)	197,193
Depreciaciones y amortizaciones	601,783	659,570
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,418,831	3,296,241
Provisiones	335,257	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(679,568)	100,027
Liberación de Reserva de ejercicios anteriores	-	-
Corrección de Impuestos por Liberación de Reserva	-	-
Reserva Legal por Liberación de Reserva	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>8,690,250</u>	<u>4,662,222</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(113,308,702)	786,060
Cambio en deudores por reporto	(4,634,204)	1,917,691
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	29,942,732	(7,692,437)
Cambio en reafianzadores	63,503,622	(1,742,810)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(97,036)	(341,729)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	16,051,107	2,937,787
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(8,542,481)</u>	<u>(4,135,438)</u>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,084)	(22,333)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(16,885)	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>(19,969)</u>	<u>(22,333)</u>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>127,800</b>	<b>504,451</b>
<b>Efectos por Cambios en el valor del efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período</b>	<b>1,242,295</b>	<b>737,844</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del período</b>	<b>\$ <u>1,370,095</u></b>	<b>\$ <u>1,242,295</u></b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**Eusebio Blasco Ruíz**  
 Director General

**Yazmín Astudillo Rodríguez**  
 Auditor Interno

**Guadalupe Paulín Aguirre**  
 Director de Administración y Finanzas

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 96,462,000	\$ -	\$ 3,429,565	\$ (15,476,063)	\$ (1,977,257)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,438,245
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(1,977,257)	1,977,257	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,977,257)</b>	<b>1,977,257</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>									
<b>Utilidad integral</b>									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	409,191	-	-	-	409,191
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>409,191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>409,191</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 96,462,000	\$ -	\$ 3,429,565	\$ (17,453,320)	\$ 409,191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,847,436
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	40,919	(40,919)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	409,191	(409,191)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40,919</b>	<b>368,272</b>	<b>(409,191)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>									
<b>Utilidad integral</b>									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(882,960)	-	-	-	(882,960)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	335,257	-	-	-	-	335,257
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>335,257</b>	<b>(882,960)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(547,703)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 96,462,000	\$ -	\$ 3,470,484	\$ (16,749,791)	\$ (882,960)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,299,733

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en

las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Eusebio Blasco Ruíz  
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez  
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre  
Director de Administración y Finanzas

## **1. Actividad de la Institución**

Fianzas Avanza, S.A. de C.V., (la Institución), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 30 de septiembre 2013, con la actividad de la compra, venta, importación y exportación de productos industriales y comerciales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 noviembre 2016; se acordó el cambio de denominación social de Grupo Sodafi, S.A. de C.V. a Fianzas Avanza S.A. de C.V, siendo su actividad principal la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad: individuales y colectivas.
- b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.

Durante el ejercicio de 2020, el importe de las primas emitidas incremento en un 69% en relación con el ejercicio de 2019, originado al cumplimiento del plan de negocio de la Institución en los ramos de administrativas y fidelidad, por lo que, pudiera no haber comparabilidad entre ambos ejercicios, respecto a las primas.

## **2. Bases de formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Fianzas, establecido por la Comisión, de acuerdo al Anexo I Transitorio y a las Normas de Información Financiera (NIF) referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se conforma como sigue:

- a) Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
  - b) NIF y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", cuando:
    - I. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
-

- II. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- III. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas.

c) Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(\* De conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Institución emitió al 31 de diciembre de 2020, las notas de revelación a sus estados financieros.**

Fianzas Avanza, S.A. de C.V. afrontará el primer semestre del año 2020, donde abundaba la incertidumbre y la volatilidad a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19) donde observó un decremento en el nivel de ventas de la empresa, situación que fue mejorando considerablemente para el último trimestre, donde las ventas fueron 69.0 % mayores al cierre del 2019 y 10.0 % mayor al presupuesto.

Es importante indicar que a pesar de que la pandemia ha representado un reto importante, para la Institución no presento un gasto importante para enfrentarla, mismos que alcanzaron el 2.21 % del total de los Gastos operativos, y tuvieron el siguiente desglose:

<b>GASTO</b>	<b>IMPORTE 2020</b>
<b>RECURSOS HUMANOS :</b>	
Equipo protección	19,212.25
Sanitizaciones	28,700.00
Uber	13,750.44
Eventos de integración	39,678.10
	<b>101,340.79</b>
<b>IT :</b>	
Conmutador	6,400.00
Servicios adicionales de internet para empleados	3,886.28
Zoom	3,610.60
	<b>13,896.88</b>
<b>TOTAL</b>	<b>115,237.67</b>

La distribución de los gastos erogados se puede segregar en dos grandes rubros, el primero en la protección del empleado con un monto anual de \$101,341 y el segundo en la ejecución del plan de continuidad del negocio, mismos que ascendieron a un importe de \$13,897, que si bien se realizaban pruebas de forma constante con el objeto de probar su efectividad, es en estos tiempos donde se puede verificar la verdadera eficacia del plan establecido, mismo que se ha ejecutado de forma adecuada y sin contratiempos, donde se observó que el mayor reto ha sido la conexión de internet de cada empleado, situación ajena a la Institución y que es el reflejo de la saturación propia del confinamiento que se vive.

Siendo una Institución de tan solo 12 empleados, el riesgo que representa que alguno se ausente tendría un impacto alto en la operativa de la Institución, motivo por el cual la Institución se estipulo que a partir del 26 de marzo 2020 los empleados realizarían las actividades laborales desde casa (home office), con las siguientes políticas:

1. Cada área realizará un plan de trabajo, por colaborador. El plan de trabajo deberá incluir las actividades a realizar durante cada semana y será enviado al jefe de área, quien se hará responsable de las actividades que su equipo deba entregar.
2. Se deberá cumplir con las actividades relacionadas a los Comités, así como la información que será presentada a la Junta de Consejo o Asamblea de Accionistas.
3. Todos los colaboradores deberán contar con su firma electrónica, que por el momento sustituirá la firma física, exceptuando aquellos documentos que de manera obligatoria requiera la firma autógrafa.
4. El conmutador seguirá funcionando a través de la aplicación GS Wave que ya está instalado en el teléfono celular de los colaboradores, y deberán estar al pendiente de las llamadas.
5. El trabajo desde casa se podrá realizar a través de la aplicación VPN, (instalada en las lap top), que da acceso remoto a los equipos instalados en la oficina, así como acceso a la carpeta compartida, donde se encuentra la información con la que se trabaja.
6. Independientemente de que el trabajo pueda realizarse desde casa, en caso de no contar con los medios necesarios para cumplir con las actividades (falla de equipo de cómputo, internet, luz, etc.), el colaborador deberá presentarse en la oficina.
7. Queda en entendido que, en caso de ser necesaria la presencia de algún colaborador en oficina, dispuesto por dirección o jefe de área correspondiente, deberá presentarse físicamente, en la fecha y horario dispuesto.

8. La oficina permanecerá cerrada, por lo tanto, en caso necesario, el personal que cuente con llaves, deberá presentarse de ser necesario.
9. La empresa apoyará con el pago de transporte privado a aquellos empleados que no cuenten con vehículo propio, para trayectos casa – oficina – casa u algún otro que la empresa demande.

Adicional se lleva un control detallado de los Oficios impartidos por la H. Comisión de Seguros y Fianzas con el objeto de dar cabal cumplimiento a los aspectos regulatorios, mismos oficios que son analizados con los abogados corporativos para tener certeza de la interpretación de los mismos.

Se estima que los gastos enunciados continuaran en el año 2021, sobre todo en la adquisición de equipo sanitizante, protección para los empleados y sanitizaciones constantes para las instalaciones, sin que estos representen un porcentaje importante del gasto total de la Institución. De igual forma se considera que para 2021 se continuará sobre la misma línea de protección al empleado que en 2020, y considerando el tamaño de la empresa no se contemplan bajas de personal ni salariales.

Aunado a lo anterior la Institución estableció tres estrategias primordiales para afrontar la pandemia de COVID-19, la primera en sus portafolios de inversión manejando únicamente instrumentos a corto plazo para contar con liquidez, así como continuar con instrumentos de índole gubernamental para decrecer el riesgo de mercado y crédito, la segunda fue encaminada en el análisis riguroso de gastos, donde se estableció la política de no erogar gastos indispensables para la operación de la compañía y la última pero no menos importante fue sostener una suscripción de negocios estricta que cumpliera con el apetito de riesgo de Fianzas Avanza, en ese sentido, no se presentó algún impacto financiero derivado del COVID-19 en el ejercicio de 2020, en los rubros de Reclamaciones y Reservas Técnicas de esta Institución.

Dichas estrategias permitieron en todo momento cumplir con las obligaciones de la Institución y siempre presentar en tiempo y forma pagos a proveedores, terceros y empleados, así como mirar al futuro cuidando la exposición a las reclamaciones con negocios debidamente suscritos.

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgo nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la Comisión, en la “Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas”, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022. Ver nota 19.

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### **3. Resumen de políticas contables significativas**

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estados financieros en el ejercicio de 2020 y 2019, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se creó en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 asciende a 11.19% y 15.10%, respectivamente.

#### **b) Inversiones**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

##### **I. Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberá ser reconocido



en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

I. Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF; así como, los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones; así como, para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

## II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los

últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 “Instrumentos Financieros”, requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

**c) Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

**d) Deterioro de valores**

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

**e) Reporto**

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

**f) Mobiliario y equipo y depreciación**

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan en su caso a los resultados conforme se incurren.

### **g) Gastos amortizables y amortización**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

### **h) Activos adjudicados**

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene activos adjudicados.

### **i) Disponibilidades**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
  - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
  - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.
- II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:
  - 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
  - 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;

- 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

**j) Deudor por primas**

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

**k) Estimación para castigos**

La estimación para castigos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la estimación es de \$126,560 y \$131,057 respectivamente.

**l) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas**

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

**m) Reservas técnicas**

**La reserva de fianzas en vigor**, tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

**La reserva de contingencia de fianzas**, tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

**La reserva de contingencia** se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16”. De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades el 24 de febrero de 2021. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

#### **n) Provisión de Reembolso**

La Institución reconoce mensualmente durante la vigencia de la póliza del producto de Recursos Continuos, provisión por reembolso que proceda a favor del beneficiario/contratante, como reconocimiento a su buena labor en la selección y mantenimiento de una sana cartera. Dicha provisión, así como el efecto en el reconocimiento de Reafianzamiento por cada fianza emitida, al no estar contemplada como reserva técnica, de acuerdo al artículo 220 de la LISF, se considera en el rubro de acreedores diversos y otros gastos de adquisición.

Contablemente se reconoce el registro de la obligación de los reembolsos que procedan a favor del beneficiario/contratante en las cuentas contables de acreedores diversos y otros gastos de adquisición, reconociendo al mismo tiempo la cesión al Reafianzador del 100% de dicha obligación en las mismas cuentas contables; lo anterior origina que las cuentas contables que se utilizan para estos registros, muestren saldo cero al cierre de cada mes.

El cálculo actuarial al 31 de diciembre 2020 refleja una provisión por reembolso de las pólizas del producto de Recursos Continuos de \$2,071,237.

#### **o) Beneficios a los empleados**

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

**p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición de la CUSF.

**q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento**

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

**Límites de retención**

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite resulta de adicionar al saldo de la reserva de contingencia de fianzas el 12% del total de los Fondos Propios Admisibles.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite corresponde al 68.28% de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones Reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada “Participación a Reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar”.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

**r) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

### **s) Costo neto de reclamaciones**

#### **Reclamaciones.**

##### **Por fianzas directas**

El concepto de reclamaciones por fianzas directas está integrado por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones por fianzas directas, corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas;
- 2) La participación de recuperaciones a Reafianzadoras, corresponde a los importes recuperables de Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento directo;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento directo, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas;
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento cedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento directo.

##### **Por reafianzamiento tomado**

Las reclamaciones de cobertura de reafianzamiento tomado, se deberán registrar en resultados en el mes en el que se reciba la información, contra el activo correspondiente de Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente y estarán integrados por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones de reafianzamiento tomado, se refiere a las reclamaciones del reafianzamiento tomado ocurridos durante el año, por reclamaciones castigadas, tanto pagadas como por las que se constituyó pasivo;
- 2) La participación de reclamaciones a Reafianzadoras por reafianzamiento tomado, corresponde a los importes recuperables de las Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento tomado, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales por reafianzamiento tomado, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado, y
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento tomado, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento retrocedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento tomado.

**t) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

**u) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina, aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

**v) Impuesto sobre la renta diferido**

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El



impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto o un ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

#### w) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

#### x) Pérdida del ejercicio

Se integra por la pérdida neta del ejercicio presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del período reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

#### y) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las

operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a Reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el

saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

- 12) Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la Comisión; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) Sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13) Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

#### **4. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	<b>Dólares americanos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos monetarios	<b>430,266</b>	598,129
Pasivos monetarios	<b>(26,460)</b>	(30,829)
Posición monetaria activa, neta	<b>403,806</b>	567,300

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio vigente en pesos mexicanos, vigente fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente. Al 24 de febrero de 2021, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$20.5833 por dólar americano.

## 5. Instituciones de fianzas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los conceptos que integran los rubros de Reaseguradores y Reafianzadores son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Activo)</b>		
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<b>\$ 43,994,903</b>	\$ 31,275,604
<b>Menos:</b>		
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores	<b>18,656</b>	14,733
<b>Neto</b>	<b>\$ 43,976,247</b>	\$ 31,260,871
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo)</b>		
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente	<b>\$ 99,058,622</b>	\$ 22,839,624

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

## 6. Reafianzamiento

### Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado o grupos de fiados calculado anualmente. En los ejercicios de 2020 y 2019, se celebraron contratos automáticos con "Reaseguradora Patria, S.A.", "Ironshore Europe Designated Activity Company", "Active Capital Reinsurance, LTD" y "Allied Word Insurance Company", intermediados por "Som.us, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V." y SUMMA Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V.

Durante 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<b>Operaciones</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Del país		
Fidelidad colectiva	\$ 86,625	\$ 14,120
Judicial no penal	118,730	163,329
Administrativa de Obra	1,897,692	1,210,459
Administrativa Proveeduría	5,671,560	3,810,574
Administrativa Fiscales	1,225,998	3,027,148
Administrativa Arrendamiento	261,658	114,019
Otras Administrativas	562,424	894,072
Crédito de Compra-Venta	-	298,608
<b>Subtotal</b>	<b>9,824,687</b>	<b>9,532,329</b>
Del extranjero		
Fidelidad colectiva	\$ 153,334,304	\$ 75,185,939
Judicial no penal	118,730	5,624,159
Administrativa de Obra	1,902,642	1,210,459
Administrativa Proveeduría	3,692,905	4,264,899
Administrativa Fiscales	4,546,067	5,361,061
Administrativa Arrendamiento	261,658	114,019
Otras Administrativas	562,423	894,072
Crédito de Compra-Venta	1,225,600	298,607
<b>Subtotal</b>	<b>165,644,329</b>	<b>92,953,215</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 175,469,016</b>	<b>\$ 102,485,544</b>

## 7. Valores

### a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Valores:</b>		
<b>Con fines de negociación</b>	<b>\$ 179,609,118</b>	<b>\$ 66,197,324</b>

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

## b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

## 8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Activos	2020			2019
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Mobiliario y equipo	\$ 953,357	\$ 348,163	\$ 605,194	\$ 700,529
Equipo de cómputo	485,277	477,998	7,279	92,309
<b>Total</b>	<b>\$ 1,438,634</b>	<b>\$ 826,161</b>	<b>\$ 612,473</b>	<b>\$ 792,838</b>

El cargo a resultados del ejercicio 2020 y 2019, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$183,449 y \$240,805, respectivamente.

## 9. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles amortizables se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Gastos de adaptaciones, mejoras y otros	\$ 3,958,528	\$ 3,957,184
Menos – Amortización acumulada	(1,294,020)	(891,227)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,664,508</b>	<b>\$ 3,065,957</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el cargo al estado de resultados por concepto de amortización asciende \$418,334 y \$418,765, respectivamente.

## 10. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración del deudor por prima se muestra a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fidelidad	\$ 1,674,396	\$ 29,424,610
Judiciales	279,426	1,697,494
Administrativas	4,227,698	5,130,033
	<u>\$ 6,181,520</u>	<u>\$ 36,252,137</u>

## 11. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene establecidos planes de retiro adicionales a los que estipula la Ley. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos del estudio actuarial del plan al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 146,694	\$ 429,369
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	-	-
Valor razonable de los activos del plan	-	-
<b>Situación del fondo</b>	<u>146,694</u>	<u>429,369</u>

### Partidas pendientes de amortizar:

Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas, neto	-	-
<b>Pasivo (activo) neto proyectados</b>	<u>\$ 146,694</u>	<u>\$ 429,369</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo del servicio	\$ 146,694	\$ 429,369
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	-	-
Reciclaje de remediones	-	-
<b>Costo neto del periodo</b>	<u>\$ 146,694</u>	<u>\$ 429,369</u>

Las tasas utilizadas en 2020 y 2019 en el estudio actuarial son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	7.00%	8.00%
Tasa de carrera salarial	5.80%	5.80%

El cálculo de la valuación actuarial de pasivos laborales contingentes del ejercicio 2020 presenta una cancelación en el rubro "indemnización legal sustitutiva de jubilación" que aplicaba para los casos de despido no justificado a edad avanzada, la Institución tiene la obligación de pagar por los servicios prestados la indemnización que establece la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 48, 49 y 50.

La edad avanzada no es una causa justificada de despido al no señalarse en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

La indemnización correspondiente es equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por año de servicio.

Considerando que Institución no ha presentado ningún evento que se categoricé en este concepto y que su política de Recursos Humanos no contempla ninguna indemnización a sus empleados como sustitución de una jubilación, esta reserva fue cancelada en el ejercicio 2020 con el registro contable detallado a continuación:

### D-3 Beneficios de los empleados (Cancelación provisión)

Cuenta	Nombre	Debe	Haber
4601-000-000-10-004	Pérdida del ejercicio 2017	\$ -	\$ 79,209
4601-000-000-10-005	Pérdida del ejercicio 2018	-	57,306
4501-001-000-10-001	Utilidad del ejercicio 2019	-	198,742
2201-005-120-10-000	Fondos de pensiones o jubilaciones	335,257	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 335,257</b>	<b>\$ 335,257</b>

## 12. Primas

- a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra como sigue:

	2020	2019
<b>Primas directas:</b>		
Fidelidad colectiva	\$ 153,478,679	\$ 75,207,119
Judicial no penal	316,613	5,942,278
Administrativa de Obra	4,900,960	3,007,504
Administrativa Proveeduría	10,673,432	8,965,870
Administrativa Fiscales	6,190,530	9,399,967
Administrativa Arrendamiento	697,754	285,047
Otras Administrativas	1,339,472	2,097,866
Crédito de Compra-Venta	1,280,000	743,522
<b>Total</b>	<b>\$ 178,877,440</b>	<b>\$ 105,649,173</b>



### 13. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2020 y 2019, y subsecuentes es del 30%.

b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución obtuvo una pérdida fiscal por \$1,540,626 y \$596,455, respectivamente.

c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
ISR diferido	<u><b>679,568</b></u>	<u><b>(100,027)</b></u>

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones	\$ <b>1,521,536</b>	\$ 1,416,712
Mobiliario y equipo	<b>(95,505)</b>	(105,945)
Gastos amortizables	<b>(509,178)</b>	(426,301)
Provisiones varias	<b>520,047</b>	9,997
Reserva para obligaciones laborales	<b>146,694</b>	429,369
Pérdidas fiscales	<b>(32,950,099)</b>	(30,425,111)
	<u><b>(31,366,505)</b></u>	<u>(29,101,279)</u>
Tasa de ISR	<b>30%</b>	30%
ISR diferido activo	<b>(9,409,952)</b>	(8,730,384)
Estimación de valuación de ISR diferido activo	-	-
<b>ISR diferido (pasivo) neto</b>	<u><b>\$ (9,409,952)</b></u>	<u><b>(8,730,384)</b></u>

e) Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de \$32,950,099, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

<b>Año en que se generó la pérdida</b>	<b>Importe</b>	<b>Plazo máximo para su amortización</b>
<b>2014</b>	\$ <b>907,719</b>	<b>2024</b>
<b>2015</b>	<b>1,794,004</b>	<b>2025</b>
<b>2016</b>	<b>3,482,142</b>	<b>2026</b>
<b>2017</b>	<b>12,822,816</b>	<b>2027</b>
<b>2018</b>	<b>11,745,743</b>	<b>2028</b>
<b>2019</b>	<b>630,858</b>	<b>2029</b>
<b>2020</b>	<b>1,566,817</b>	<b>2030</b>
	<u><b>\$ 32,950,099</b></u>	

## 14. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	<b>Número de acciones</b>		<b>Importe</b>
Capital social nominal fijo	<u>87,362</u>	\$	<u>87,362,000</u>
Capital social nominal variable	<u>9,100</u>		<u>9,100,000</u>
<b>Total</b>	<b>96,462</b>	<b>\$</b>	<b>96,462,000</b>

El capital está formado por 96,462 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$112,490,118 y \$109,054,889, respectivamente.

c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se ha determinado saldo de CUFIN.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

#### **d) Capital mínimo pagado**

Las Instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDI's con valor de \$77,964,650 y \$75,864,313, respectivamente.

#### **e) Requerimiento de Capital de Solvencia**

El requerimiento del Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$4,875,785 y \$7,790,014; que fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de la Institución de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene cubierto con los Fondos Propios Admisibles de la Institución.

#### **f) Restricciones al capital contable**

##### **- Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

##### **- Dividendos**

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución, no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltantes de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar; el RCS que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

### g) Calificación inicial de Fortaleza Financiera

La Calificación Nacional de Fortaleza Financiera afirmada a la Institución por "Fitch México, S.A. de C.V.", en BB-(mex) confirma que es una Compañía de nueva creación en el sector afianzador, fundamentada en un enfoque individual basado estrictamente en su propio perfil financiero.

### 15. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

<u>Cuentas de registro</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 112,490,118	\$ 109,054,890
De registro fiscal		
Bienes depreciables	1,438,635	1,435,550
Gastos por amortizar	3,974,069	3,957,184
Resultado fiscal	(1,540,626)	(596,455)
Actualización fiscal	65,976	44,941
<b>Total</b>	<b>\$ 116,428,172</b>	<b>\$ 113,896,110</b>

### 16. Pasivos contingentes

- a) La Institución no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

## **17. Hechos posteriores**

La Institución conjuntamente con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; están tomando las precauciones necesarias derivadas del análisis y evaluación sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Institución se apegó a las notas de revelación de conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). El objeto de dichas notas de revelación es dar a conocer información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones.

## **18. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020.

## **19. Nuevos pronunciamientos contables**

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2020; no obstante; mediante Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2020, se postergó la aplicación de dichas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022, las cuales se mencionan a continuación:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

## **20. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas de revelación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron autorizados para su emisión por el Director General, por el Director de Administración y Fianzas y por el Auditor Interno de la Institución el día 24 de febrero de 2021, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros.**

**Eusebio Blasco Ruíz**  
Director General

**Guadalupe Paulín Aguirre**  
Director de Administración y  
Finanzas

**Yazmín Astudillo Rodríguez**  
Auditor Interno

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

**Anexo “VII”**

---

Por el ejercicio de 2020 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia**

**Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.**

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

**Anexo "VIII"**

---

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia**

**Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.**